



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

115/1997

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza Municipal N.º 2487, y por medio del área correspondiente, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información referida al semáforo ubicado en la intersección de la Avenida Leandro N. Alem y la calle Rio Negro (sentido norte-sur, indicador de giro a la izquierda):

- a) motivo por el cual el indicador del semáforo se encuentra fuera de funcionamiento;
- b) en caso de no haberse concretado la reparación, solicitada por Resolución CD N.º 119/2025 cuya copia se agrega en el Anexo I que forma parte de la presente, indique las razones técnicas, operativas o presupuestarias que justifican la dilación;
- c) cronograma estimado de intervención para la efectiva restitución del correcto funcionamiento del dispositivo de señalización vial;
- d) cualquier otra medida de seguridad vial de carácter contingente implementada o prevista para la zona, dada la proximidad de la Escuela N.º 31 "Juana Manso".

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 251 /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/08/2026.-

MLCV
9

Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Intendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

ANEXO I.-----

RESOLUCIÓN CD N.º /2026

251

Resolución Número: 119



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

Año: 2025 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

115/1997

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a reparar el semáforo ubicado en la intersección de la avenida L.N. Alem y la calle Río Negro para volver a poner en funcionamiento la luz que permite el giro (norte-sur) a la izquierda hacia la calle Río Negro.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 119 /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/08/2025.-

MLCV

Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Intendente Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia

Agustina Cardozo Portá
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Intendente Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas